

**EXTRACTO DE ACTA No. 015****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUNDACION MONTAÑAS AZULES**

**Lugar:** Mixta (Presencial y Virtual) Sincrónica, Salón Lobby – Hospital Internacional de Colombia HIC  
**Fecha:** Piedecuesta, marzo 19 de 2024

Siendo las 12:00 p.m. se da apertura a la reunión mixta (presencial y virtual) sincrónica de la Asamblea Ordinaria de Fundación Montañas Azules, previa citación enviada a los correos electrónicos de los asambleístas el día 23 de febrero de 2024.

Siendo las 12:05 p.m. Se tomó lista, encontrándose presentes los siguientes Miembros:

PRINCIPALES	SUPLENTES
DR. JORGE GOMEZ DUARTE (Presidente)	DR. LUIS MARTINEZ - VILLALBA RODRIGUEZ
DR. FEDERICO ARTURO SILVA SIEGER	DR. HECTOR FERNANDO GARCÍA ARDILA
DR. JORGE PINO RICCI	DR. JOSE FEDERICO SAAIBI SOLANO
DR. FRANKLIN ROBERTO QUIROZ DÍAZ	DR. JORGE ENRIQUE MANTILLA GARCIA
	DR. CARLOS ALBERTO LUENGAS LUENGAS

INVITADOS	
DR. VICTOR RAUL CASTILLO (Presidente FCV)	DR. FERNANDO SERRANO (Revisor Fiscal)
DRA. SONIA RAMIREZ (Vicepresidencia Corporativa)	FARLY PAOLA RINCON ARDILA (Gerente FMA)
FABIO ANDRES MENDEZ LOZADA (Jefe Planeación Financiera)	DRA. MARIA ANGELICA PARRA NIETO (Secretaria General)
ANA MARIA LIAM BARRERA (Representante legal FMA)	

**CONVOCATORIA E INICIO:** Siendo las 12:00 p.m. se da apertura a la reunión mixta (presencial y virtual) sincrónica de la Asamblea General Ordinaria de la **FUNDACION MONTAÑAS AZULES**, previa convocatoria enviada a los correos electrónicos de los integrantes de la Asamblea el día 23 de febrero de 2024, convocada por la Secretaria General de la FCV, por solicitud del Presidente de la Junta Directiva de la FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Designación presidente y secretario general de la reunión
4. Lectura del Informe presentado por la comisión designada por la asamblea para aprobación del acta anterior No. 14
5. Designación de 2 representantes para revisar y aprobar la presente acta No. 15
6. Desarrollo de la Reunión

- 6.1. Informe de Gestión (Social y Financiero)
- 6.2. Presentación de estados financieros año 2023
- 6.3. Informe Revisoría Fiscal
7. Decisiones de la Asamblea
  - 7.1. Aprobación de estados financieros año 2023
  - 7.2. Autorización de reinversión de excedentes para el gasto de la obra social
  - 7.3. Autorización para continuar con Régimen Especial
  - 7.4. Manifestaciones del régimen tributario especial decreto 2150 de 1995
  - 7.5. Nombramiento Revisor Fiscal y aprobación de sus honorarios
  - 7.6. Aprobación de Miembros de Junta Directiva período 2024- 2026
  - 7.7. Presentación de nuevos miembros para aprobación de la asamblea general
8. Propositiones y Varios

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

A la hora arriba mencionada se procede a abrir la reunión virtual de acuerdo a la convocatoria, la cual fue enviada a los correos electrónicos de cada uno de los integrantes de la Asamblea día 23 de febrero de 2023. A las 12:05 p.m. se constata que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, al establecer que de los 9 miembros activos, asistieron 9 de manera presencial.

Durante el desarrollo de la reunión virtual se mantuvo el número de miembros presentes en la reunión, contando con un número total deliberatorio y decisorio de 9 integrantes.

## **2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se sometió a consideración el cambio del Orden del día enviado en la Convocatoria. Terminada la lectura del mismo, la Asamblea lo aprobó por unanimidad.

## **3. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE LA REUNIÓN**

Se designa al doctor Jorge Gómez Duarte como Presidente de la reunión y María Angélica Parra Nieto como Secretaria de la reunión, quienes aceptan el nombramiento.

## **4. LECTURA DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN DESIGNADA POR LA ASAMBLEA PARA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR NO. 14**

Se hace lectura del Informe de la comisión verificadora del Acta No. 14 de la Asamblea General Ordinaria, presentado y suscrito por los Doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Luis Martínez Villalba quienes hicieron constar mediante comunicación del 22 de marzo del 2023, que su contenido se ajusta fielmente a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2023, por lo que la misma fue aprobada.

## **5. DESIGNACIÓN DE 2 REPRESENTANTES PARA REVISAR Y APROBAR LA PRESENTE ACTA NO. 15**

Para revisar y aprobar el acta correspondiente a la presente sesión de Asamblea de la Fundación Montañas Azules se designan a los doctores Franklin Roberto Quiroz Díaz y Luis Martínez Villalba, quienes aceptan el nombramiento.

## **6. DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **6.1. INFORME DE GESTIÓN (SOCIAL Y FINANCIERO)**

(...)

## **6.2. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023**

(...)

## **6.3. INFORME REVISORÍA FISCAL**

(...)

## **7. DECISIONES DE LA ASAMBLEA**

### **7.1 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023**

(...)

### **7.2. AUTORIZACIÓN DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES PARA EL GASTO DE LA OBRA SOCIAL**

(...)

### **7.3 AUTORIZACIÓN PARA CONTINUAR CON RÉGIMEN ESPECIAL**

Se somete aprobación de la Asamblea la continuidad de la Fundación Montañas Azules en el régimen tributario especial, el cual es aprobado por unanimidad de los votos asistentes a la reunión.

### **7.4 MANIFESTACIONES DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DECRETO 2150 DE 1995**

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 1819 de 2016 y su Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, califica la Fundación Montañas Azules a ser contribuyente del Impuesto de Renta en Régimen Especial.

La Asamblea General como máximo órgano de dirección de la Fundación Montañas Azules hace las siguientes manifestaciones y autorizaciones:

1. Autoriza al Representante Legal para que solicite y trámite ante la DIAN, su permanencia y actualización de la página WEB en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta.
2. Manifiesta que el Objeto social de la Fundación continuará siendo, como está determinado en sus estatutos, es decir, la actividad meritoria de brindar apoyo a las familias y/o pacientes que sean atendidos en las clínicas de la Fundación Cardiovascular de Colombia y el HIC y no cuenten con recursos económicos para solventar los gastos asociados a la atención médica, por ser de interés general y tener acceso a la comunidad en los términos del artículo 359 N° 2, y parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016 artículo 152.
3. Manifiesta que los aportes entregados a la Fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
4. Manifiesta que los excedentes de los ejercicios obtenidos en los respectivos periodos gravables no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
5. Manifiesta que las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores han sido todas reinvertidas en aumentar el patrimonio o fondo social de la entidad cuyos recursos serán totalmente destinados a programas del objeto social de la Fundación.

La asamblea por unanimidad de todos los votos presentes aprueba las manifestaciones y aprueba

continuar en el régimen tributario especial.

**7.5. NOMBRAMIENTO REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE SUS HONORARIOS**

(...)

**7.6. APROBACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2024 – 2026**

Se aprueba por unanimidad de los votos asistentes a la reunión la ratificación de los miembros de Junta Directiva que se tienen actualmente.

**7.7. PRESENTACIÓN DE MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

De conformidad con los estatutos de la institución, los miembros que conformarán la Asamblea de la Fundación Montañas Azules, corresponderán a los mismos que sean elegidos por la Asamblea de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA como miembros de Junta Directiva de la FCV para el periodo 2024-2026.

La Asamblea por unanimidad de los votos presentes, aprueban que la Fundación Montañas Azules se acogerá a lo que se decida en la Asamblea de la FCV conforme a lo descrito con antelación.

**8. PROPOSICIONES Y VARIOS**

(...)

**Grabación:** La grabación de la presente reunión de Asamblea contiene la proyección de los informes presentados y analizados en el orden del día. Por tal corresponde como soporte del acta.

Una vez agotado el orden del día, el presidente de la Asamblea levanta la sesión a las 12:33 p.m.

Para constancia firman,

(Firmado)

**JORGE GÓMEZ DUARTE**  
Presidente

(Firmado)

**MARIA ANGELICA PARRA NIETO**  
Secretaria General

=====  
ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA DE LA FUNDACIÓN MONTAÑAS AZULES.

Floridablanca, junio 20 de 2024

DocuSigned by:  
*Maria Angelica Parra Nieto*  
4CDAD893229C467...

**MARIA ANGELICA PARRA NIETO**  
Secretaria General